

administración local

AYUNTAMIENTOS

HORCAJO DE LOS MONTES

Tras la entrada en vigor de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se ha dado nuevas normas para la selección del personal temporal, sea este funcionarial o laboral. Mediante el presente anuncio se informa de la apertura del periodo de presentación de instancias para la actualización de las bolsas de empleo en el Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, siendo las plazas en cuestión:

- MONITOR COMEDOR ESCOLAR.

Las bases que regirán el procedimiento se encuentran publicadas en horcajo-de-los-montes, pudiendo presentarse las instancias de forma presencial o a través del registro electrónico.

El Alcalde de Horcajo de los Montes, Julián Fernández Abellán.

Anuncio número 1187

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.